

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TALavera DE LA REINA

Mediante Decreto de fecha 9 de diciembre de 2013, se ordena a doña Carmen Nieto Gómez que, en el plazo de quince días, proceda a la retirada de los residuos resultantes del desbroce de los solares de su propiedad sitos en calle Estocolmo, números 18, 20, 22, 24, 28 y 30 de esta ciudad, con referencias catastrales 5657736UK4255N0001HT, 5657735UK4255N0001UT, 5657733UK4255N0001ST, 5657732UK4255N0001ET, 5657731UK4255N0001JT y 5657730UK4255N0001IT, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ordenanza municipal de limpieza viaria, estética e higiene urbana; asimismo, se advierte a la interesada que en caso de incumplimiento, se procederá por esta Administración a utilizar los medios de ejecución forzosa previstos en la legislación de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Comoquiera que intentada la notificación, no se ha podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, se procede a su publicación; pudiendo interponer contra la citada resolución recurso de reposición, que podrá presentar con carácter potestativo en el plazo de un mes; o recurso contencioso-administrativo, que habrá de interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, dentro del plazo de dos meses; ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina 16 de enero de 2014.-La Concejala Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras.- (Por Delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011).-María Rodríguez Ruiz.

N.º I.- 846